SERCOTEC

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA

ID N° 1585-2-LE24

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN DE JARDÍNES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO DE SERCOTEC.

En La Serena con fecha 16 de octubre 2024, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, ID **Nº 1585-2-LE24**, para la contratación del servicio de **aseo y mantención de jardín para las dependencias de Sercotec, Región de Coquimbo,** integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	Nombre completo	Rut	Cargo
1	Pablo Caballero Jaña	12.804.969-K	Ejecutivo Fomento de la Dirección Regional de Coquimbo
2	Edilio Julio Gallrdo	13.424.367-8	Ejecutivo Financiera de la Dirección Regional de Coquimbo
3	Oscar Bernal Jauregui	8.482.318-K	Coordinador de Planificación y Operaciones de la Dirección Regional de Coquimbo

Según consta en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 14 de octubre de 2024, se recibieron a través del portal www.mercadopublico.cl la oferta del Proveedor Gonzalo Villanueva Rolland, rut 13.425.455-6, la que fue declarada admisible.

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

SERCOTEC

1.- En el caso que el oferente sea una persona jurídica o persona natural que no ejerza en forma personal los servicios requeridos, se deberá evaluar la propuesta técnica en base a la siguiente tabla:

Factores Técnicos y Económicos	Ponderación (%)
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	20%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	15%
Calidad Técnica del servicio	20%
Experiencia del oferente	25%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%
Mejores condiciones de empleo y remuneración	5%

2.- Si el oferente es una persona natural que ejerza en forma personal los servicios requeridos se evaluara la propuesta técnica en base a la siguiente tabla:

Factores Técnicos y Económicos	Ponderación (%)
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	20%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	15%
Calidad técnica del servicio	20%
Experiencia del oferente	25%
Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental	5%
Desarrollo Inclusivo	5%

SERCOTEC

Mejores Condiciones de empleo y remuneración	5%

En los siguientes cuadros se detallan los criterios para la evaluación de la propuesta técnica y la asignación de puntajes para cada uno de los criterios. La escala de evaluación aplicada es con notas que van de 0 a 100:

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- PRECIO: Se evaluará de acuerdo a anexo n° 4, aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100.**

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

SERCOTEC

Calificación	Justificación
Nota 0	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha puesto termino anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las Bases:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.

SERCOTEC

20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo Nº 3 de las Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Experiencia
0 puntos	**No presenta** facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

SERCOTEC

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente solicita y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente solicita y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

SERCOTEC

8.- FACTOR MEJORES CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°8 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
50 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 8.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 8.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es la siguiente:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROPUESTA TECNICA	POND. %	GONZALO EDMUNDO VILLANUEVA ROLLAND (EMASE G.V.R)	
		Notas	Pond.
Cumplimiento de requisitos formales	5%	100	5.00
Precio	20%	100	20.00
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	15%	100	15.00
Calidad técnica del servicio	20%	80	16.00
Experiencia del oferente	25%	100	25.00
Iniciativa de sustentabilidad ambiental	5%	20	1.00
Desarrollo inclusivo	5%	80	4.00
Mejores condiciones de empleo y remuneración	5%	50	2.50
TOTAL	100%	Final	88.50

SERCOTEC

Informamos al Director Regional de Valparaíso de Sercotec el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente Gonzalo Villanueva Rolland, rut 13.425.455-6

Los fundamentos de la decisión son en función a que es la única oferta evaluada y esta es conveniente a los intereses del Servicio, considerando especialmente que:

1. **Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta:** Nota 100, la propuesta presentó todos los antecedentes de la oferta en el plazo establecido.

2. **Precio:** Nota 100, por ser la única oferta presentada.

3. **Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec:** Nota 100, al oferente Sercotec no le ha realizado termino de contrato y no le ha aplicado multas en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de la oferta, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

4. **Calidad técnica del servicio:** Nota 80, el oferente presenta una propuesta técnica que cumple con los requisitos solicitados, propone diarios, semanales, mensuales, trimestrales y semestrales con materiales propios del oferente, especificando detalladamente actividades a realizar además de mantención de jardines, ofrece servicios adicionales a lo solicitado como limpieza de canalas, bajadas de agua y fumigación de oficinas, bodegas y patio; Señala detalladamente materiales para limpieza de suelos y otros ambientes así como el tipo de herramientas y útiles a usar según actividades, presenta cronograma de actividades, indica mantener supervisión permanente, de acuerdo a sus funciones, y realizara visitas preventivas para el control de su personal y de los implementos en uso.

5. **Experiencia del oferente:** Nota 100, la empresa proponente para adjudicarse la licitación acredita una experiencia de más de 10 años prestando servicios similares tales como: contrato de aseo en oficinas de Tesorería Regional de Coquimbo, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales IV Región, Servicio de Impuestos Internos La Serena, Servicio de Vivienda y Urbanización IV Región, Instituto de Desarrollo Agropecuario (INIA), Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), secretaría regional ministerial de Educación de la cuarta región, Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Dirección General de Aeronautica Civil (DGAC), Subsecretaria del Ministerio de Agricultura, Dirección del Trabajo, Servicio Registro Civil e Identificación (SII), Delegación Presidencial Región de Coquimbo, Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND), Universidad de La Serena, todo acreditado mediante facturas emitidas dentro del lapso de tiempo mencionado, manteniendo 19 contratos vigentes de los cuales 15 son

SERCOTEC

con entidades públicas y 4 empresas privadas, según información contenida en anexo n°3 y acreditado con 19 facturas emitidas en los meses de agosto y septiembre del presente año.

6. **Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** Nota 20, según anexo n°6, el oferente indica cumplir contener convenio de reciclaje y sustentabilidad con Eco360 (empresa de reciclaje) y se ha acreditado convenio firmado por ambas partes, a su vez tener una política de eficiencia energética la cual acredita, pero no acredita estar difundida dentro de la empresa.

7. **Desarrollo Inclusivo:** Nota 80, según anexo n° 7, el oferente indica contar con al menos una persona mayor de 60 años con contrato indefinido, poseer dentro de la empresa al menos una persona en situación de discapacidad, contar con equidad de género dentro de su personal y poseer dentro de la empresa una persona perteneciente a minoría étnica reconocida por ley. Respalda lo indicado con documentación en el caso de persona mayor de 60 años personas adulto mayor (2 mujeres), cedula de identidad, acreditación de pensión AFP y contrato indefinido; para el caso de persona en situación de discapacidad acredita contrato de trabajo y certificado de discapacidad; para el caso de equidad de género acredita política de sueldos firmada por el representante legal y acredita dos personas contratada de minoría étnica (mujer y hombre) con sus contrato de trabajo indefinidos y certificados de CONADI.

8. **Condiciones de Empleo y remuneración:** Nota 50. El oferente acredita una condición definida en el anexo N° 8, sus trabajadores cuentan con el pago de sus remuneraciones y cotizaciones al día; Acredita certificado de pago de cotizaciones Previred desde octubre 2023 a de septiembre de 2024 emitido el 10 de octubre de 2024.

FIRMAN TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Pablo Caballero Jaña	Edilio Julio Gallardo	Oscar Bernal Jauregui